



San Martín

Agala

Molina

Mercader

Antoni Manuel Jaen

[Signature]

Concejo

- Senores*
- Pres. D. ...*
- Alfaro*
- San de Alcaraz*
- Delgado*
- San de*
- Agala*
- Quisvada*
- Torres*
- Castro*
- Molina*
- Roldan*
- Nui*
- Mercader*

En la M. N. y M. L. Ciudad de Louca a trece de
 Febrero de mil ochocientos cincuenta y ocho, por ante mi el
 Escribano publico D. Manuel Jaen, Secretario de mi M. N. Ay.
 Constitucional se juntaron a Concejo extraordinario en su
 Sala capitular, previa citacion intradiem, a fin de tra-
 tar asuntos interesantes del servicio Nacional,
 los señores D. Blas Lopez, Alcalde primero Constitucio-
 nal, Pres. D. Antonio Tuya, segundo; D. Antonio
 Garcia de Alcaraz, tercero; D. Juan Diego Delgado, D.
 Jose Torres y Corrons, D. Pascual de Agala, D. Mariano
 Lardero de Quisvada, D. Andres Maria Torres, D. Juan
 Bautista Santa, D. Jose Molina, D. Cristobal Roldan, Pe-
 girony, D. Juan de Santa Nui Mateo, y D. Joaquin
 Roman Mercader, Procuradores Juridicos.

Citacion y Dize cuenta en este Ayuntamiento de haberse
 hecho la citacion para este Cabildo por los señores de
 Sala, en virtud de cedula intradiem al objeto de que
 se ha hecho expresion.

Se ha contestado

Si vio tan opino del Sr. Gobernador de Bensa de esta
 Provincia fha diez del actual relativo a la comuni-
 cacion que se hizo, pidiendole caudales para el so-
 corso de la Milicia Nacional; y en el que termino
 que este Ayuntamiento paga efectivay los contribu-
 ciones atrasadas de esta poblacion, para atender

